

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 007- 2005-PD-OSITRAN

Lima, 04 de mayo del 2005

La Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

VISTO:

El Informe Nº 028-05-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas , del 04 de mayo del 2005.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de junio de 2004, mediante Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM se aprueban los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública.

Que, de acuerdo artículo 13 del mismo Decreto Supremo se ha determinado que el reordenamiento de cargos contenidos en el CAP que se genere por eliminación o creación de cargos, que no incidan en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la entidad, no requerirá de un nuevo proceso de aprobación del CAP.

Que, el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante Resolución o Dispositivo legal que corresponda al Titular de la Entidad, previo informe del órgano responsable encargado de la racionalización o quien haga sus veces.

Que, el Consejo Directivo en su sesión No 169-2005-CD del 27 de abril de 2005 aprobó la modificación del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y la propuesta para la adecuación del Cuadro de Asignación de Personal de 41 a 50 plazas; ésta última para aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, se hace necesario crear el cargo de Gerente Adjunto dentro de la Gerencia de Regulación debido a lo recargado de las funciones del área , eliminando a su vez el cargo de Analista de Mercado que a la fecha se encuentre vacante.

Que, en tanto la Presidencia del Consejo de Ministros no apruebe la ampliación de plazas de 41 a 50 no será posible separar las funciones de tramite documentario y archivo tal y como consta en el MOF aprobado, en vista que estas funciones son desarrolladas en la actualidad por un mismo puesto.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el nuevo Cuadro de Asignación de Personal-CAP del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, el mismo que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas la adecuación de los cargos del personal actual al nuevo Cuadro de Asignación de Personal.

Artículo 3º.- Derogar la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2004-PD-OSITRAN que aprobó el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de OSITRAN.

Artículo 4º.- Autorizar la difusión de la presente Resolución en la Página Web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe) en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2001-CD/OSITRAN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG
Presidente

ANEXO N° 1
(*) CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROPUESTO

	DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL CARGO	CODIGO	NUMERO	TOTAL
1	PRESIDENCIA	SECRETARIA I	6-01	1	3
		COORDINADOR DE ORGANOS COLEGIADOS	5-02	1	
		CHOFER MENSAJERO	7-01	1	
2	GERENCIA GENERAL	GERENTE GENERAL	1-01	1	8
		ADJUNTO A LA GERENCIA GENERAL	3-09	1	
		SUPERVISOR DE SISTEMAS	4-03	1	
		COORDINADORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	4-04	1	
		ASISTENTE DE COMUNICACIONES	6-07	1	
		ASISTENTE DE SISTEMAS	6-06	1	
		SECRETARIA I	6-01	1	
		AUXILIAR DE OFICINA	7-03	1	
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AUDITOR INTERNO	2-01	1	3
		SUPERVISOR DE AUDITORIA	3-01	1	
		ASISTENTE DE AUDITORIA	5-01	1	
4	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2-02	1	5
		SUPERVISOR PERSONAL Y TESORERIA	4-01	1	
		CONTADOR	4-02	1	
		ASISTENTE DE TRAMITE DOCUMENTARIO	6-07	1	
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	6-05	1	
5	GERENCIA DE ASESORIA LEGAL	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	2-03	1	4
		ASESOR LEGAL I	3-02	3	
7	GERENCIA DE SUPERVISION	GERENTE DE SUPERVISION	2-04	1	11
		GERENTE ADJUNTO	2-05	1	
		SUPERVISOR COMERCIAL I	3-03	2	
		SUPERVISOR OPERACIONES I	3-04	2	
		SUPERVISOR INVERSIONES I	3-05	2	
		SUPERVISOR ADMINISTRATIVO I	3-06	2	
		SECRETARIA II	6-02	1	
8	GERENCIA DE REGULACION	GERENTE DE REGULACION	2-06	1	7
		GERENTE ADJUNTO	2-05	1	
		ANALISTA DE REGULACION	3-07	3	
		ASISTENTE DE REGULACION	5-03	1	
		ASISTENTE SECRETARIAL	7-01	1	
TOTAL					41
(*) Personal Activo					38
(*) Personal no activo					3